

EXPERIENCIAS DE FACTO E IN SITU DE MUJERES "DIÁCONAS"

Mons. Jesús González de Zárate S.¹

Resumen

En la *Síntesis* de los trabajos de las comisiones instituidas por el papa Francisco sobre el diaconado femenino se afirma la necesidad de ampliar los "espacios comunales" para que las mujeres puedan expresar una adecuada participación y corresponsabilidad en los ganglios decisionales de la Iglesia. Tomando como base los rasgos característicos recogidos en los documentos del magisterio, se puede afirmar que las experiencias que se recogen en esta reflexión son profundamente "diaconales". Son la expresión de una específica vocación, que va más allá del cumplimiento de una serie de actividades. Aunque forman parte de la experiencia personal del autor, son expresión de experiencias similares en muchos lugares de Latinoamérica. Se destacan tres experiencias:

- Las religiosas "vicarias parroquiales": experiencia presente en las zonas periféricas y rurales de varias regiones de Venezuela desde finales de los años 60 del siglo XX.
- Las ministras de la Palabra y la comunión; expresión del desarrollo de la conciencia ministerial de los laicos, y en orden de continuidad a la experiencia anterior.
- "Formadoras" de sacerdotes: experiencia que reconoce la contribución de mujeres, de diferente condición y estados de vida, en la formación de los futuros sacerdotes.
- Otras experiencias.

Palabras clave: Vocación, Servicio, Cercanía, Comunión Eclesial, Rostro Femenino.

¹ Nació en Cumaná, Venezuela, el 27/12/60. Ordenación presbiteral: 11/01/1986. Licenciado en Teología Espiritual (1995). Secretario Ejecutivo del Concilio Plenario de Venezuela (1999-2003). Obispo Auxiliar de Caracas (2008-2018). Secretario General (2009-2015) y Presidente de la Conferencia Episcopal Venezolana (2022...). Obispo asesor para la renovación y reestructuración del CELAM (2021-2023). Arzobispo de Cumaná (2018-2024), Arzobispo de Valencia (2024...).

Introducción

Aunque no me he dedicado específicamente al estudio de esta temática, por lo que solo puedo compartir algunas “experiencias” conocidas a lo largo de cuarenta años al servicio de las arquidiócesis de Caracas, Cumaná y Valencia, en Venezuela, he asumido con gran interés esta tarea, porque considero que esta iniciativa de la CLAR es de gran importancia y actualidad. Sin lugar a duda, la mujer está llamada a cumplir un rol evangelizador de primer orden en el presente y en el futuro de la Iglesia.

La reciente publicación de la *Síntesis* de los trabajos de las comisiones instituidas por el papa Francisco², en el marco del proceso sinodal, sobre el diaconado femenino ha puesto en evidencia que actualmente no existen consensos sobre esta temática. Pero de esta misma síntesis surge una realidad indiscutible: la necesidad de ampliar los “espacios comunionales” para que las mujeres puedan expresar una adecuada participación y corresponsabilidad en los ganglios decisionales de la Iglesia, también a través de la creación de los nuevos ministerios laicales.

El diaconado

Como servicio propio y permanente, tal como hoy lo conocemos, el diaconado responde a una decisión del Concilio Vaticano II (cf. LG 29) que, en estas décadas, ha conocido un fuerte impulso y producido buenos frutos en favor de la evangelización en numerosos lugares. Esta decisión pone de manifiesto la obra misteriosa del Espíritu Santo que garantizaba de esta forma la existencia del *cuadro completo de la jerarquía y una revitalización de las comunidades cristianas, más en consonancia con las que surgieron en los primeros siglos*³.

Afirman los documentos magisteriales sobre el diaconado⁴ que, al igual que cualquier otra realidad cristiana, el diaconado debe comprenderse en

² Cf. Leon XIV, “Sintesi della Commissione di Studio sul Diaconato Femminile, 4 de diciembre de 2025”.

³ Cf. Juan Pablo II, “*Catechesis* en la Audiencia General del 6 de octubre de 1993”, 954.

⁴ Cf. Pablo VI, “Carta apostólica «*Sacrum diaconatus ordinem*» del 18 de junio de 1967”; Constitución apostólica «*Pontificalis romani recognitio*» del 18 de junio de 1968; Carta apostólica «*Ad pascendum*» del 15 de agosto de 1972; Congregación para la Educación Católica y Congregación para el Clero, “Normas Básicas para la formación de los diáconos permanentes y Directorio para el ministerio y la vida de los diáconos permanentes (Roma, 1998)”.

el interior de la Iglesia, que aun siendo única la ministerialidad originaria del diaconado, existen diversos modelos concretos para su ejercicio, sugeridos por las diversas situaciones pastorales de cada Iglesia. En el *perfil* de los llamados a ese ministerio se destacan una fe íntegra, recta intención, ciencia debida, buena fama y costumbres intachables, virtudes probadas y otras cualidades físicas y psíquicas congruentes con el servicio que desempeñan.

También, que el *servicio diaconal es una vocación*, es decir, la historia de un inefable diálogo entre el amor de Dios que llama y la libertad del hombre que, en el amor, responde a Dios, y que es reconocida por la Iglesia. *Las funciones de los diáconos* vienen sintetizadas por el Concilio Vaticano II con la tríada: "ministerio (diaconía) de la liturgia, de la palabra y de la caridad" (cf. LG 29b).

Tomando como base lo antes afirmado, podemos asegurar que las experiencias que se recogen en esta reflexión son profundamente "diaconales". En ellas se expresa el ser y la misión de la Iglesia, y quienes las han llevado adelante, han mostrado siempre un "sentir con la Iglesia" y comunión con sus pastores. La dimensión servicial es un distintivo fundamental de las mujeres que participan de estas experiencias. Sus vidas son la expresión de una específica vocación, de un "servicio" que va más allá de las actividades, son una opción vital.

Son mujeres que poseen madurez síquica, capacidad de diálogo y de comunicación, sentido de responsabilidad, laboriosidad, equilibrio y prudencia, y viven la oración, la piedad eucarística y mariana, el espíritu de pobreza, la comunión fraterna, el celo apostólico. *Puedo dar testimonio del modo "diaconal" de ser y vivir de las mujeres implicadas en estas "experiencias diaconales" aunque no participan del ministerio ordenado.*

Algunas experiencias "de facto" de "diaconía" femenina

Como expresé antes, presento aquí, brevemente, algunas que he conocido personalmente. Estoy seguro de que experiencias similares se dan en muchos lugares de Latinoamérica. Recojo las referencias a algunos lugares y personas, no sólo como un merecido reconocimiento a quienes

han formado parte de ellas, sino para subrayar que se trata de realidades vividas, situadas en el tiempo y en ambientes concretos.

Las religiosas “vicarias parroquiales”

Inspiradas en el documento 6 de Medellín (Pastoral Popular 11-15), en el año 1969 se organizaron en Caracas y en otros lugares de Venezuela las llamadas “vicarías parroquiales” confiadas a religiosas⁵. Participaron en esta experiencia pionera varias congregaciones religiosas, venezolanas y de otras nacionalidades. Según el testimonio directo de uno de sus iniciadores, las congregaciones que no pudieron enviar personal se hicieron presentes en el principio con ayuda material.

Las iniciadoras recibieron una formación específica en catequesis, pastoral y atención primaria de salud, y continuaron su formación permanente con la participación activa en muchos foros pastorales. Pero sobre todo aprendieron de la gente, aprendieron a vivir en las comunidades como un vecino más, compartiendo las alegrías y penas de todas/os, especialmente de las/os más necesitados.

Esta experiencia se fue consolidando en el tiempo con la apertura de nuevas “vicarías”, y siempre con el acompañamiento de presbíteros y obispos. En algunas diócesis, las religiosas participaban en las reuniones periódicas del clero. Y fue reconocida plenamente en el Concilio Plenario de Venezuela. Aunque, en honor a la verdad, hay que decir que, tras la revisión de los documentos por la Santa Sede, hubo que reformar un poco la redacción original, ya que no se encontraba referencia a ellas en el Código de Derecho Canónico (cf. ICM 32).

La experiencia de haber conocido y acompañado a muchas de estas “vicarias” me permite afirmar que la presencia de las religiosas en esta Vicaría es un claro ejemplo de “diakonia” eclesial en las periferias geográficas y existenciales de nuestras Iglesias particulares. La misión de estas vicarías se desarrolla principalmente a través de la cercanía y acompañamiento de las pequeñas comunidades cristianas y la organización

⁵ Un resumen de su historia, opciones y líneas pastorales de esta experiencia ha sido recogido por González, H. Ana María y otras, *Reseña Histórica y rasgos de las Vicarías parroquiales a cargo de religiosas en la Arquidiócesis de Caracas*, 11 páginas (no publicado).

popular, la lectura orante de la Biblia, la catequesis, la presidencia por parte de las religiosas de las celebraciones de la Palabra en ausencia de sacerdotes y la celebración de exequias, las obras educativas (preescolares, complemento escolar, formación para el trabajo, promoción de la mujer y de los derechos humanos), y en la atención integral de la salud de sus vecinos. Por su gozo en la entrega a través de la inserción en el medio popular, fueron consolidando una "autoridad discreta" (como se afirma en la plegaria de ordenación de los diáconos), de forma que son respetadas y cuidadas, hasta por los vecinos que, por su conducta, podían ser considerados peligrosos por otros.

Aunque, al frente de la "vicaría" está una comunidad religiosa, en ellas se destaca el "servicio" personal de la "hermana vicaria" que, por su dedicación total a la obra evangelizadora, y el maternal servicio sobre la comunidad, cualifica de un modo particular su vocación religiosa, de forma que muchas de ellas se sembraron en el barrio o en la comunidad a la que servían de forma permanente, haciendo de este modo de presencia su "opción de vida".

Me viene de forma espontánea a la mente, la H. Joanna (Jan), Catequista de Voorselar, en la Vicaría Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, en el Observatorio, las Hnas. Trini y Ángeles, Concepcionistas, en la Vicaría Santa Carmen Sallés, en la Arquidiócesis de Caracas, y Sor Argentina, Hija de la Caridad, en la Vicaría de San Bonifacio, en el Estado Sucre. Como ellas, muchas otras. Sería largo nombrarlas a todas.

Las ministras de la Palabra y la comunión

Como expresión del desarrollo de la conciencia ministerial de las/os laicos, y en mi experiencia concreta, de alguna manera vinculado en orden de continuidad a la experiencia anterior, es el servicio que prestan estas mujeres como responsables de la vida pastoral de las comunidades en las que viven y en comunidades cercanas.

La primera vez que visité como Arzobispo de Cumaná algunas de las comunidades que formaron una antigua Vicaría parroquial, y que entonces tenían más de dos años sin sacerdote permanente, quedé gratamente sorprendido, y comprendí, aún mejor, cómo Dios suscita en su Iglesia

modos nuevos de vivir la fe, a través de estas mujeres que, con su sencillez, espíritu afable, abnegación y generosidad en el servicio, pero al mismo tiempo con la firmeza y templanza requerida para acciones de envergadura, sostenían la fe de esas comunidades cristianas.

La oportuna y reiterada convocatoria de la comunidad, la especial preocupación por la educación de la fe de niñas/os y jóvenes, el acompañamiento a las/os ancianos y enfermos orando con ellos y llevándoles el consuelo de la comunión sacramental, el saber acompañar a las personas tanto en sus penas (velorios, novenarios) como en sus alegrías (nacimientos, cumpleaños, celebraciones navideñas) son distintivos de estas “santas” mujeres que habían tenido que aprender muchas cosas (incluso a leer) para poder realizar su servicio de la manera más adecuada, superar los prejuicios culturales y eclesiológicos, y perseverar sin desfallecer.

Con humildad y sencillez, no pusieron nunca objeción a tener que caminar largas distancias para llevar la Palabra de Dios dominicalmente a sus hermanas/os como lo hacía la Sra. Leonarda. en varias poblaciones del Valle de San Bonifacio, o se mantenían como memoria viva de la fe comunitaria como la Sra. Cruz, en la Península de Araya, o mostrar su constancia y proactividad, como la Sra. Hilda Rosa, o la Sra. Yolanda en Santa María de Cariaco. Madres y abuelas, casadas o viudas, con un sano “celo pastoral” por sus responsabilidades, y con la intuición propia que otorga la fe para abrirse a nuevas propuestas pastorales, rostro femenino de la diaconía de la palabra y la caridad, distinguidos por sus comunidades, y también por los obispos y presbíteros que a lo largo de los años reconocieron su servicio y les prestaron su apoyo.

Resuenan todavía en mis oídos, como un llamado permanente a la “conversión” misionera y pastoral de la Iglesia, las palabras de una de ellas en mi última Visita pastoral a la zona: *Monseñor, somos pocos. En las actuales condiciones no siempre es mucho lo que podemos hacer, pero mantenemos la Iglesia abierta, la comunidad sigue viva, y nunca deja de faltar la atención que podemos brindar al que nos lo pide.*

“Formadoras” de sacerdotes

Aunque la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* (2016) reserva el papel de formadores a los presbíteros bien preparados designados por el obispo para formar parte de los equipos de los seminarios (n. 132), no deja de reconocer el papel de la mujer en la formación de los futuros sacerdotes.

Los números más relevantes en esta materia son el 151 que establece que la presencia de la mujer tiene un valor pedagógico y formativo propio, ya que contribuye a normalizar las relaciones entre hombres y mujeres en el ámbito formativo, favorece la madurez afectiva y relacional de los seminaristas, y a desarrollar una madurez equilibrada y saludable, y el 238 que reitera el rol activo y complementario de la mujer en la formación sacerdotal, y describe su participación en distintas áreas como la docencia, la dirección espiritual y acompañamiento vocacional, el desarrollo de habilidades sociales, madurez emocional y preparación comunitaria, el entrenamiento en relaciones interpersonales y de atención a la comunidad. Por eso, desde mi experiencia de cercanía al Seminario como formador, profesor y obispo, no puedo menos que reconocer el rol de formadoras a algunas mujeres que han cumplido y siguen cumpliendo sus tareas con un verdadero espíritu “diaconal”.

Me refiero, en modo particular, a las religiosas que en distintos lugares acompañan la vida del Seminario, las mujeres que forman parte del cuerpo académico, algunas de ellas con responsabilidades de dirección y las encargadas de las labores domésticas. No digo que todas las que ejercen esas tareas puedan encuadrarse plenamente en las “experiencias” que aquí compartimos, pero, con seguridad, algunos de nosotros conocemos ejemplos muy preclaros de ello.

Cada una de ellas a su modo contribuyó a los seminaristas para realizar su discipulado y configuración a Cristo en el camino al sacerdocio como una vocación “diaconal” propia, más allá incluso de lo que suponía su consagración religiosa o sus responsabilidades profesionales y laborales. Por ello me alegro al recordar a las hermanas Celina, San Juan o Casilda, Siervas de Jesús, que, en los seminarios de El Hatillo, Mérida o Valencia, con su sabiduría y prudencia, y sentido maternal acompañaron de forma

discreta con su oración y consejos a tantos seminaristas. Alguno que conocí muy de cerca no dudó en afirmar en muchas ocasiones, que si no hubiese sido por la intervención de la H. Celina él hubiese dejado el Seminario en alguna ocasión. Como ella, muchas otras religiosas de las que he oído hablar, por lo que estoy seguro de que este ejemplo se repite en muchos seminarios de nuestra región.

Lo mismo puedo decir de las que sin esperar recompensa económica o reconocimientos humanos por lo que hacían, dedicaron su vida entera a formar a los seminaristas como profesoras, psicólogas o directoras de estudio. Verdaderas “servidoras” de la palabra por su conocimiento, pero sobre todo por su coherencia en la fe, responsabilidad en el compromiso, humildad y respeto en el trato. Inmediatamente me viene a la memoria el ejemplo insigne de Ludmila de Alfonso, Marina Tovar y Migdalia Rodríguez, en el Seminario de Cumaná, o Rosario Clemente, en el Seminario de Valencia, mujeres fuertes en sus exigencias, pero cargadas de amor maternal en su entrega. Su “vocación”: servir a la Iglesia en los futuros sacerdotes.

Y más callado y escondido, pero no menos dicente, el que detrás de las ollas de la cocina u otros utensilios domésticos, el testimonio de las que en ocasiones dejaron casa, seguridad, familia, para “servir” de forma callada y humilde, pero dejando una estela indeleble de lo que es la *diaconía de la caridad* en el alma de los seminaristas. Cómo no recordar, entre otras, a la Sra. Ángela Frías, mujer de pueblo, madre sacerdotal que cuidaba de los pequeños detalles durante mi permanencia en el Seminario, o a las misioneras que acompañan la vida de los seminarios Redemptoris Mater que conocí posteriormente.

Otras “experiencias”

En breve síntesis, menciono también a las *Damas o Servidoras del Altar*, verdaderas apóstoles y pedagogas del cuidado de las acciones litúrgicas y de la participación de los fieles en ellas. Con su cercanía al altar, aportan un “toque femenino” de belleza, cuidado de los detalles y orden a la dimensión celebrativa de la fe por parte de la comunidad.

Son dignas también de reconocimiento las *oficiales de las Curias diocesanas* (secretarías, cancilleres, notarios, administradoras) que, a lo largo de los años de dedicación y entrega, callada y a veces no suficientemente reconocida, han ganado "*espacios comunionales*" de *participación y decisión* en estos importantes servicios eclesiales. Aquí me permito reconocer públicamente *el servicio* que por casi cuarenta años ha prestado la Sra. Lucila Peña de Castrillón en la secretaría de los cuatro arzobispos de Valencia.

Igualmente, algunas de las *responsables de las obras de caridad y de servicio al desarrollo integral* que lleva adelante la Iglesia, rostro materno de Dios, promotoras y defensoras de los derechos de las/os pobres, especialmente de otras mujeres. Más allá de las capacidades, organizativas y de gestión de recursos que han desarrollado a lo largo de sus años de trabajo, y que por si solo serían motivo de elogio y reconocimiento, son corazones que sienten con la Iglesia, y saben *alegrarse con los que se alegran y sufrir con los que sufren* (cf. Rom 12,15). Una palabra de reconocimiento en este sentido a la Soc. Janeth Márquez, quien por más de veinte años ha estado al frente de Cáritas de Venezuela, labor por la cual ha recibido importantes reconocimientos, y que, sin embargo, conserva su fidelidad y vinculación permanente a sus orígenes populares, lo cual le da una especial sensibilidad a su servicio.

Un camino por recorrer

Como afirmé antes, estoy seguro de que experiencias como estas se repiten a diario, con diversos acentos y actores, en muchos lugares de nuestro continente. Les invito a compartirlas, como un modo de crecer en la conciencia de lo que ellas pueden aportar al desarrollo de una más integral realidad ministerial de la Iglesia. Y confío que ese instinto espiritual (*sensus fidei*) que ha llevado a muchos miembros del Pueblo de Dios a acoger como provenientes del Espíritu Santo estas experiencias, ayude a la Iglesia en Latinoamérica a transitar los todavía incipientes caminos de inclusión de la mujer en la vida y acción eclesial.

Bibliografía

Congregación para la Educación Católica y Congregación para el Clero. "Normas Básicas para la formación de los diáconos permanentes y

Directorio para el ministerio y la vida de los diáconos permanentes (Roma, 1998)”. *Vatican*, https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_31031998_directorium-diaconi_sp.html (consultado el 21 de enero de 2025).

Díaz Miranda, Micaela. “El diaconado femenino en la construcción de una Iglesia más sinodal, un debate significativo durante el Jubileo de los diáconos (24 de febrero de 2025)”. En *Observatorio latinoamericano de la sinodalidad*, <https://observatoriosinodalidad.org/el-diaconado-femenino-en-la-construccion-de-una-iglesia-mas-sinodal-un-debate-significativo-durante-el-jubileo-de-los-diaconos/> (consultado el 21 de enero de 2025).

Discerning the call to the diaconate. “Testimonios by catholic woman (January 2025)”. En *Discerning Deacons*, <https://discerningdeacons.org/call-stories/> (consultado el 21 de enero de 2025).

González, H. Ana María y otras. *Reseña Histórica y rasgos de las Vicarias parroquiales a cargo de religiosas en la Arquidiócesis de Caracas*, 11 páginas (no publicado).

Morillo, Ángel Alberto. “¿Mujeres diaconisas? Ellas hablan, testimonios de vida y de fe de una Iglesia con rostro femenino”. En *Suma Qamaña*, Revista del Departamento de Justicia y Solidaridad del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) (2016).

Pablo VI. “Carta apostólica «*Sacrum diaconatus ordinem*» (18 de junio de 1967)”. *Vatican.va*, https://www.vatican.va/content/paul-vi/en/motu_proprio/documents/hf_p-vi_motu-proprio_19670618_sacrum-diaconatus.html (consultado el 21 de enero de 2025).

Pablo VI. “Constitución apostólica «*Pontificalis romani recognitio*» (18 de junio de 1968)”. *Vatican.va*, https://www.vatican.va/content/paul-vi/la/apost_constitutions/documents/hf_p-vi_apc_19680618_pontificalis-romani.html (consultado el 21 de enero de 2025).

Pablo VI. “Carta apostólica «*Ad pascendum*» (15 de agosto de 1972)”. *Vatican.va*, https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/motu_proprio/documents/hf_p-vi_motu-proprio_19720815_ministeria-quaedam.html (consultado el 21 de enero de 2025).